



JUNTA
DISTRITAL
DE PEDRO
CORTO

RENDICIÓN DE CUENTAS

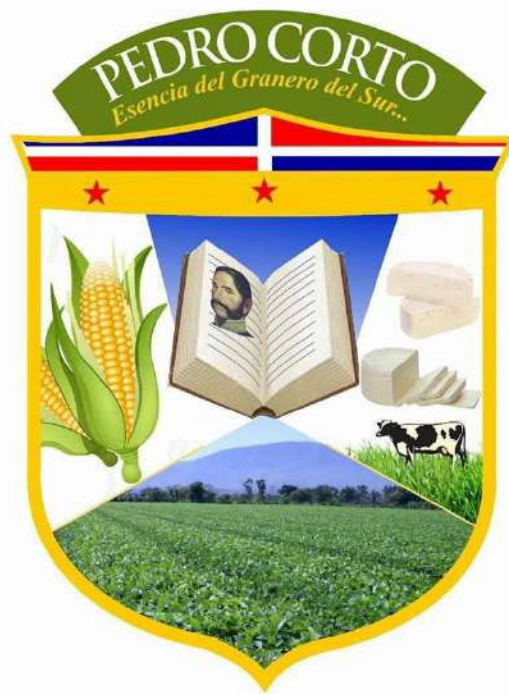
2024-2025

GESTIÓN 2024-2028

Tony Ramírez Ramírez
Alcalde

Glenny Lemos
Vicealcaldesa

Ernesto Zabala
Presidente del Concejo



PEDRO CORTO



Pedro Corto es un distrito municipal que pertenece al municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan, fue elevado a esta categoría mediante la Ley No. 354-98 del 15 de agosto del año 1998. Actualmente está conformado por las comunidades de Punta Caña, La Ceiba, El Llanito, Jobayar, Mabrijida, La Sabana y Piedra Blanca

“La gestión 2024-2028, para mí, es una administración responsable, que cumple con las necesidades del pueblo. Se destaca principalmente en la recolección de los residuos sólidos, en la iluminación vial, y en el cuidado y protección de los ciudadanos, compartiendo sus avances con toda la comunidad.

Vinicia Mora
Enc. RR.HH

Contenido

- 01.** Autoridades
- 02.** Descripción del Distrito
- 03.** Estructura Organizacional
 - Programa 1:
- 04.** Fortalecimiento Institucional y Gobernanza
 - Programa 2: Servicios Públicos y Desarrollo Comunitario
- 05.** Programa 3: Inclusión Social, Equidad y Desarrollo Humano
- 06.** Programa 4: Inversión en Infraestructura y Obras Municipales
- 07.** Presupuesto Participativo Municipal
- 08.** Finanzas



Distrito Municipal de Pedro Corto



El Distrito Municipal de Pedro Corto, conocido con orgullo como “La Ciudad del Queso”, está ubicado a tan solo 21 kilómetros de San Juan de la Maguana, en la región sur de la República Dominicana. Según el censo del año 2022, cuenta con una población aproximada de 8,099 habitantes, destacándose por su rica tradición comunitaria, su cultura productiva y su identidad agropecuaria.

Origen del Nombre

El nombre “Pedro Corto” proviene de la pronunciación popular del apellido Pedro Cortés, un productor de tabaco de origen español que se asentó en la zona. Según la tradición oral, Cortés era pariente del célebre conquistador Hernán Cortés. Con el paso del tiempo, el nombre evolucionó hasta convertirse en el actual “Pedro Corto”.

Elevación a Distrito Municipal

Pedro Corto fue elevado oficialmente a la categoría de Distrito Municipal mediante la Ley No. 354-98, promulgada el 15 de agosto de 1998 y efectiva a partir del 16 de septiembre del mismo año. Desde entonces, ha registrado un crecimiento sostenido en su organización territorial, infraestructura y participación ciudadana.

Aportes Históricos

Uno de los personajes más destacados nacidos en Pedro Corto fue Timoteo Ogando (1818–1908), considerado el primer dominicano en alistarse como soldado durante la Guerra de Independencia de 1844. Su legado representa un símbolo de valentía, patriotismo y orgullo para la comunidad.

Producción Agropecuaria

Pedro Corto se caracteriza por sus extensas zonas llanas y fértiles, ideales para la agricultura de ciclo corto y largo, con cultivos como maíz, plátano, yuca y habichuela.

También es reconocido nacionalmente por su producción lechera y la elaboración artesanal de queso, razón por la cual se le conoce como “La Ciudad del Queso”. Personas de distintas regiones del país visitan este distrito exclusivamente para adquirir su afamado queso, valorado por su sabor auténtico y alta calidad.





Fiestas Patronales

Cada 29 de junio, la comunidad celebra sus Fiestas Patronales en honor a San Pedro Apóstol, una tradición que congrega a residentes y visitantes en actividades religiosas, culturales y recreativas. Estas festividades refuerzan el sentido de identidad y pertenencia de la población.

Organización Territorial

Este distrito pertenece al municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan, y está conformado por cuatro secciones y sus respectivos parajes:

Sección Pedro Corto (Cabecera):

- La Sábana
- Piedra Blanca
- Pedro Sánchez

Sección La Ceiba:

- Jobayal
- El Llanito
- Columna
- Habanero

Sección Punta Caña:

- Cargagual
- Arroyo Loro
- Los Almacigos
- Los Pozuelos

Sección Mabrigida:

- Charco Bonito
- 



Aspiramos a la alcaldía para transparentar las ejecuciones y hacer las obras que necesita cada sector de Pedro Corto.

Tony Ramírez Ramírez

Alcalde Gestión 2024-2028





Tony Ramírez Ramírez

Biografía

Tony Ramírez Ramírez nació el 10 de enero de 1966 en la comunidad de Pedro Corto, municipio de San Juan de la Maguana, República Dominicana. Es hijo de la señora Ana Antonia Ramírez Pirón y del señor Ángel Ramírez Pérez, de quienes heredó su ética de trabajo, su integridad y su profundo amor por el campo y la comunidad.

Creció en el entorno rural de La Ceiba, donde realizó sus primeros estudios hasta cuarto grado de primaria en la Escuela Los Sajones. Desde joven mostró una fuerte vinculación con las actividades agrícolas y ganaderas, lo que marcó su compromiso con el desarrollo productivo del distrito.

Proviene de una familia numerosa con lazos fraternales tanto por línea materna como paterna. Entre sus hermanos se encuentran Eulalio Ramírez, Elva Neyis Ramírez, Miguel Antonio Ramírez y Leonardo Ramírez (fallecidos), así como Anyelo Ramírez Bido, Anderson Ramírez Bido y Edwin Ramírez Bido.

Está casado con la señora Sobeida Castillo Ogando, una mujer distinguida por su nobleza, elegancia y calidad humana. Aunque no tienen hijos, han formado un hogar sólido, basado en el respeto, la solidaridad y el apoyo mutuo.

En su trayectoria profesional, además de ser comerciante, Tony ha desempeñado importantes funciones públicas. Fue vocal de la Junta Distrital de Pedro Corto en el período 2010–2016, destacándose por su compromiso con la comunidad y su participación activa en los procesos de mejora del distrito.

En la actualidad, ocupa el cargo de director (síndico) de la Junta Distrital de Pedro Corto, electo para el período 2024–2028. Desde esta posición, lidera una gestión enfocada en el desarrollo integral del territorio, con énfasis en la transparencia, la eficiencia administrativa y el bienestar colectivo.

Tony Ramírez Ramírez es reconocido por su vocación de servicio, su honestidad y su liderazgo cercano a la gente. Su vida es reflejo de una entrega constante al progreso de Pedro Corto, sustentada en valores, trabajo y compromiso comunitario.



Glenny Lemos Alcántara



Glenny Lemos Alcántara nació el 18 de noviembre de 1982 en el Distrito Municipal de Pedro Corto, perteneciente a la provincia de San Juan de la Maguana, República Dominicana. Desde temprana edad fue formada en el seno de una familia comprometida con los valores del respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el trabajo digno, principios que han guiado su vida personal y profesional.

Es hija de los señores Juan Lemos y Ana Silbia Alcántara, quienes le inculcaron una profunda ética de vida y vocación de servicio. Está casada y es madre de dos hijos: Henry Manuel y Sarah, a quienes ha criado con los mismos valores que la caracterizan.

Realizó sus estudios primarios en la Escuela Adriana María Guillú Viuda Suazo y cursó el nivel secundario en el Liceo Pedro Corto. Desde esos años demostró habilidades para el liderazgo y una inclinación natural hacia la organización social.

En el año 2017 obtuvo el título de Licenciada en Administración de Empresas en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), consolidando así su formación profesional.

Su espíritu de superación la ha llevado a capacitarse en distintas áreas mediante diversos cursos y diplomados técnicos, tales como: Técnico en Archivos, Auxiliar Contable, Manejo de Fondos, Secretariado Computarizado, Etiqueta y Protocolo, Cajera Bancaria, Belleza y Ventas, entre otros. Esta formación diversa le ha permitido desempeñarse eficientemente en múltiples roles y contextos laborales.

Glenny Lemos Alcántara

Actualmente, Glenny Lemos Alcántara ocupa el cargo de Gerente de la Cooperativa de Servicios Múltiples de los Ganaderos San Juan, Inc., una institución que impulsa el desarrollo del sector agropecuario en la región. De manera paralela, ejerce sus funciones como Vicealcaldesa de la Junta Distrital de Pedro Corto, correspondiente al período 2024–2028.

Desde esta posición, trabaja de forma activa en el diseño y ejecución de políticas públicas locales, la gestión de recursos y el fortalecimiento del tejido social del distrito. Su enfoque de trabajo prioriza la participación comunitaria, la equidad de género, el empoderamiento femenino y el desarrollo de la niñez y la juventud mediante el deporte y la cultura.

Glenny Lemos Alcántara es reconocida como una mujer luchadora, comprometida con su comunidad y con una firme vocación de servicio. Su trayectoria es ejemplo de liderazgo transformador y sensibilidad social al servicio del desarrollo local.



Ernesto Zabala Abreu



Nació el 7 de noviembre de 1980 en Pedro Corto, municipio de San Juan de la Maguana, siendo oriundo de la comunidad de Jobayar. Es hijo de Mamerto Zabala y Maura Abreu. Desde joven ha estado vinculado a su comunidad, guiado por valores de trabajo, humildad y compromiso social.

Estudió hasta el primer grado de bachillerato en la escuela de Pedro Corto. Aunque no concluyó su formación académica, ha sido un referente comunitario gracias a su liderazgo natural y su disposición constante para colaborar con los demás. Actualmente vive en el centro de Pedro Corto, está en unión libre con Milquella Bidó y es padre de tres hijos: Néstor, Juana Mineidy y Beyilin Zabala.

Se dedica a la ganadería, actividad que ha desarrollado con esfuerzo y pasión en su tierra natal. Le gusta compartir con los amigos, participar en actividades sociales y siempre está dispuesto a servir a su comunidad. Su carácter cercano y solidario lo ha hecho una figura muy querida en Pedro Corto.

Fue electo como vocal para el período 2024-2028 por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), desempeñándose como presidente del concejo en su primer año, 2024-2025. Es su primera experiencia en un cargo de elección popular, la cual ha asumido con responsabilidad, vocación de servicio y un claro compromiso con el desarrollo de su distrito.

Robert Danilo Alcántara Bautista



Robert Danilo Alcántara Bautista nació el 9 de mayo de 1965 en la ciudad de San Juan de la Maguana, República Dominicana. Es hijo de los señores Félix Danilo Alcántara Vicioso y Alcenilia Piña Bautista, quienes le transmitieron valores fundamentales como el trabajo, la responsabilidad y el respeto hacia los demás.

Desde muy joven mostró un profundo interés por el entorno rural y el desarrollo de su comunidad. Realizó sus estudios primarios en la comunidad de Punta Caña y continuó su formación académica en el Liceo de San Juan, donde cursó el primer año de secundaria. Posteriormente, completó sus estudios secundarios en el Colegio Atala Cabral Ramírez, institución que contribuyó de manera significativa a su formación integral.

Su vida laboral ha estado estrechamente vinculada al sector agrícola y ganadero, dedicando gran parte de su tiempo y esfuerzo al desarrollo agropecuario local. Gracias a su experiencia y conocimiento en estas áreas, se ha convertido en un referente comunitario y un líder reconocido por su compromiso y capacidad de gestión.

Con un fuerte sentido de vocación social, Robert ha asumido diversos roles de liderazgo comunitario. Fue presidente de la Junta de Regantes, cargo desde el cual promovió la organización y gestión eficiente de los recursos hídricos para el beneficio de los productores agrícolas de la zona.

Robert Danilo Alcántara Bautista

Asimismo, ejerció durante seis años como Alcalde Pedáneo, fungiendo como un enlace fundamental entre las autoridades municipales y la población local. Su gestión se distinguió por un trato cercano y justo, así como por la promoción de iniciativas que fortalecieron la convivencia y el desarrollo social en la comunidad.

En el ámbito político, fue elegido Vocal del Honorable Ayuntamiento del Distrito Municipal de Pedro Corto, posición desde la que ha trabajado en la formulación, supervisión y fiscalización de políticas públicas orientadas al bienestar colectivo. Su enfoque ha estado en mejorar la infraestructura local, optimizar los servicios comunitarios y fortalecer el tejido social.

En lo personal, Robert está casado con la señora Cecilia García Marrero, con quien ha construido una familia basada en valores cristianos y principios de respeto. Es padre de seis hijos: Daniela Beatriz, Robelin Daniel, Roiny Eliser, Rainy Elisabeth, Alexa Nichelle y Robinson Michael. También guarda con profundo amor la memoria de una hija fallecida, quien permanece en el corazón de la familia.



Félix Pérez Ogando



Félix Pérez Ogando nació el 31 de marzo de 1967 en la comunidad de Pedro Corto, municipio de San Juan de la Maguana, República Dominicana. Es hijo de los señores Florentino Pérez Alcántara y Tomacina Ogando, quienes le inculcaron desde temprana edad los valores del trabajo, la responsabilidad y el compromiso con la comunidad.

Durante su infancia creció en la sección El Llanito de Pedro Corto, donde cursó sus estudios primarios en la escuela rural de Columna Arriba. Continuó su formación académica en la escuela básica de Pedro Corto y culminó el nivel secundario en el Liceo Pedro Henríquez Ureña, en la ciudad de San Juan de la Maguana.

Motivado por su vocación de servicio al campo, se formó como técnico en Producción Animal en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), adquiriendo conocimientos esenciales para el desarrollo de sistemas productivos pecuarios sostenibles.

Está casado con la señora Apolinia Ogando Angomas, con quien ha formado una familia basada en principios de honestidad, respeto y superación. Son padres de tres hijos: Félix, Facely Stefany y Jeidy Yasimil Pérez.

Félix Pérez proviene de una familia numerosa y unida, siendo hermano de Bárbara, Bernardo, Francisco, Gregoria, Miguel, Ada Filomena y Pedro, con quienes mantiene fuertes vínculos familiares.

Actualmente se desempeña como productor agrícola y técnico pecuario, comprometido con el desarrollo rural y la mejora de las condiciones de vida de su comunidad.

En su rol como vocal de la Junta Distrital de Pedro Corto, aporta su experiencia y compromiso en la toma de decisiones que benefician al colectivo, respaldando una gestión municipal transparente, participativa y orientada al progreso de todos los sectores del distrito.



Estructura organizacional



Misión

Planificar, gestionar y ejecutar acciones que promuevan el desarrollo integral del Distrito Municipal de Pedro Corto, garantizando servicios eficientes, participación comunitaria, transparencia en la administración de los recursos, y el cumplimiento del marco legal establecido, especialmente en lo relativo a la promoción del bienestar común y la equidad territorial.

Visión

Ser una Junta Distrital modelo de gestión municipal en la región, reconocida por su capacidad de planificar con participación ciudadana, ejecutar obras que respondan a las verdaderas necesidades de cada sector, y administrar con transparencia, eficiencia y compromiso social, impulsando el desarrollo sostenible de Pedro Corto.

Valores

- **Transparencia:** Administramos los recursos públicos de manera clara, abierta y responsable, promoviendo la rendición de cuentas y el acceso a la información por parte de la ciudadanía.
 - **Participación:** Fomentamos la inclusión activa de la comunidad en la toma de decisiones, mediante mecanismos como el presupuesto participativo y las reuniones comunitarias.
 - **Compromiso Social:** Trabajamos con vocación de servicio, enfocados en mejorar la calidad de vida de todas las personas que habitan el distrito.
 - **Eficiencia:** Hacemos más con menos, optimizando los recursos para que cada obra y servicio tenga el mayor impacto posible en la comunidad.
 - **Equidad Territorial:** Atendemos las necesidades de todos los sectores sin discriminación, garantizando una distribución justa de las inversiones.
 - **Innovación:** Buscamos soluciones modernas y prácticas para mejorar la gestión municipal, desde la capacitación del personal hasta el uso de tecnología.
- 

Programas



La Junta Distrital de Pedro Corto, en coherencia con su compromiso de planificación estratégica, transparencia administrativa y atención equitativa a las necesidades de la comunidad, ha estructurado su accionar a través de 4 programas de gestión definidos, los cuales se corresponden con los lineamientos y porcentajes establecidos en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, particularmente en su artículo 21, que regula la asignación presupuestaria municipal. Esta planificación permite una ejecución más ordenada, medible y enfocada en resultados, atendiendo los principios de eficiencia, participación y sostenibilidad.

Los programas han sido definidos de la siguiente manera:

- Fortalecimiento Institucional y Gobernanza
- Servicios Públicos y Desarrollo Comunitario
- Inclusión Social, Equidad y Desarrollo Humano
- Inversión en Infraestructura y Obras Municipales

Además de los programas regulares, la Junta Distrital de Pedro Corto ha definido un programa especial denominado Presupuesto Participativo Municipal, el cual se alimenta a través del presupuesto destinado a inversión (específicamente del 40% correspondiente a obras e infraestructura), conforme a lo dispuesto en la Ley 176-07.





Programa 1.

Fortalecimiento Institucional y Gobernanza

Este programa está orientado a mejorar la capacidad administrativa, técnica y operativa de la Junta Distrital, garantizando una gestión eficiente, transparente y alineada con las normativas vigentes.

Así mismo, se alinea con el destino de fondos establecido en la Ley 176-07, Artículo 21, literal c, que indica que hasta un 25% del presupuesto municipal debe destinarse a gastos de administración y funcionamiento.

A través de estos recursos, se garantiza la operatividad de la Junta Distrital, incluyendo el pago de personal, adquisición de insumos administrativos y el fortalecimiento de los procesos de gestión institucional para mejorar la transparencia y eficiencia del gobierno local.

Objetivo

Optimizar la gestión institucional mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos, la capacitación del personal y la implementación de herramientas tecnológicas que faciliten la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Inicio de una nueva gestión

El 24 de abril del año 2024, conforme lo establece la Ley 176-07, se dio inicio oficial a la gestión municipal 2024-2028 en la Junta Distrital de Pedro Corto, encabezada por el alcalde Tony Ramírez. Junto a él, asumieron sus funciones la vicealcaldesa Glenney Lemos Alcántara y los regidores Ernesto Zabala Abreu, Robert Danilo Alcántara Bautista y Félix Pérez Ogando, conformando así un equipo comprometido con el bienestar colectivo del distrito.



En palabras del propio alcalde, “aspiramos a la alcaldía para transparentar las ejecuciones y hacer todas las obras que necesita cada sector de Pedro Corto”. Con esta visión clara y decidida, la nueva gestión se propuso desde el primer día sentar las bases de una administración cercana, eficiente y responsable, con el firme propósito de devolverle a cada comunidad la esperanza en su gobierno local, a través de acciones concretas, planificación participativa y un ejercicio del poder público centrado en la gente.

Traslado del Ayuntamiento

Desde el inicio de la gestión 2024-2025, una de las decisiones más trascendentales adoptadas por el alcalde Tony Ramírez fue el traslado de las oficinas del ayuntamiento a la infraestructura construida con fines institucionales, pero que, hasta entonces, no había sido utilizada como tal. A pesar de que este edificio ya existía desde hacía varios años, el gobierno local operaba en un centro comunal que no contaba con las condiciones físicas, logísticas ni administrativas adecuadas para brindar un servicio público eficiente y digno.

La reubicación hacia las instalaciones oficiales marcó un punto de inflexión en la historia administrativa del distrito municipal. Esta decisión permitió no solo dignificar los espacios de trabajo de los servidores públicos, sino también iniciar una transformación en la forma en que se presta el servicio a la ciudadanía. El nuevo local cuenta ahora con una recepción que también sirve como Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), fortaleciendo los mecanismos de transparencia de la institución.

Cada departamento que tiene esta gestión ha sido ubicado para garantizar una distribución funcional del espacio, lo que ha repercutido positivamente en el desempeño del personal. Asimismo, fue necesario dotar a estas nuevas oficinas de los equipos necesarios, incluyendo computadoras, mobiliario y otros insumos que durante años fueron escasos o inexistentes. Con esta acción, la Junta Distrital de Pedro Corto ha dado un paso firme hacia una administración moderna, organizada y centrada en el servicio ciudadano.



Comité de Prevención de Riesgos y Desastres

En el marco de nuestro compromiso con la seguridad y la resiliencia comunitaria, durante esta gestión ha sido conformado el Comité de Prevención de Riesgos y Desastres de la Junta Distrital de Pedro Corto, un paso crucial para enfrentar de manera coordinada y eficaz los desafíos que representan los eventos meteorológicos extremos.



Esta estructura quedó integrada por Tony Ramírez, Melaneo Ramírez, Juan Guillermo Castillo, Ernesto Zabala, Félix Pérez, Nicolás Michellen, Leonidas Ramírez, Ronald Mateo y Nicheily Angomas, quienes asumirán la responsabilidad de planificar, articular y ejecutar acciones preventivas en situaciones de riesgo.

Desde su instalación, el comité ha adoptado un enfoque integral para diseñar estrategias de mitigación, preparación y respuesta ante fenómenos naturales, procurando salvaguardar vidas y bienes. Esta iniciativa fortalece las capacidades locales de respuesta y promueve una cultura de prevención en el distrito, trabajando de la mano con organismos de socorro, instituciones y la comunidad en general.

Reuniones Permanentes con Alcaldes Pedáneos y Líderes Comunitarios

Durante este primer año de gestión (2024-2025), se han venido realizando de forma periódica reuniones de trabajo con los alcaldes pedáneos y líderes comunitarios, como parte del compromiso de la Junta Distrital de Pedro Corto con una gestión cercana, articulada y participativa. Estas reuniones han permitido abordar de manera constante temas específicos relacionados con cada localidad y pedanía bajo su jurisdicción, favoreciendo una mejor coordinación y una respuesta más efectiva ante las necesidades comunitarias.

A lo largo de estos encuentros, se han identificado los principales desafíos en cada demarcación, se han discutido problemáticas puntuales, y se han conciliado posibles soluciones con enfoque colaborativo, fortaleciendo así la gobernanza local y la participación comunitaria. En estas jornadas, se han tratado temas clave como la seguridad ciudadana, los roles y la organización de los alcaldes pedáneos, así como la programación de visitas en cada jurisdicción para trabajar directamente en sus problemáticas. También se ha dado seguimiento a los casos reportados ante la Policía Nacional, fomentando la articulación entre los líderes comunitarios y las fuerzas del orden.



Sistema de Gestión Financiera (SIAFIM)



En el marco de los esfuerzos por mejorar la eficiencia y transparencia de la gestión administrativa, esta Junta Distrital ha adquirido las licencias del Sistema de Administración Financiera Municipal (SIAFIM), una herramienta tecnológica desarrollada por la empresa Confihog SRL, especializada en soluciones para gobiernos locales. La implementación de este herramienta responde al compromiso de esta gestión con la modernización institucional, y nos ha permitido avanzar significativamente en la organización de las finanzas del Distrito Municipal de Pedro Corto.

Entre los beneficios más relevantes que hemos comenzado a experimentar con SIAFIM se destacan:

- Mayor organización financiera, al contar con registros contables precisos y centralizados.
- Transparencia en la gestión pública, al facilitar la generación de reportes automatizados y confiables.
- Cumplimiento de las normativas de los órganos de control, ya que el sistema permite exportar informes requeridos por la Cámara de Cuentas y la Contraloría General de la República, contribuyendo a una rendición de cuentas oportuna y ajustada a la ley.
- Implementación de pagos electrónicos al personal y a los proveedores, lo que reducirá los costos operativos asociados a la emisión de cheques y fortalecerá la seguridad financiera.
- Creación y fortalecimiento de la Unidad de Compras, ya que el sistema facilita la planificación, registro y control de los procesos de adquisiciones, alineados con la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas.

Esta acción forma parte del proceso de transformación institucional que impulsa la presente administración, orientado a fortalecer la gobernanza local, elevar la calidad del gasto y optimizar los recursos públicos en beneficio de toda la comunidad de Pedro Corto.

Gestión de Archivo Institucional y Transferencia al AGN

Desde el inicio de la gestión (2024-2028), la Junta Distrital de Pedro Corto ha asumido con firme compromiso la responsabilidad de preservar el patrimonio documental de la institución. Conscientes del valor histórico, administrativo y cultural que encierran los archivos institucionales, por lo que desde el llegamos al ayuntamiento se impulsó un proceso de revisión, clasificación, organización y conservación de los documentos acumulados a lo largo de los años, con miras a su transferencia al Archivo General de la Nación (AGN), región Suroeste.

Esta iniciativa, que se encuentra actualmente en su fase final, representa un hecho sin precedentes en la historia administrativa de Pedro Corto. Por primera vez, se lleva a cabo un esfuerzo sistemático y profesional para resguardar de forma segura y estructurada la memoria histórica de la Junta Distrital. Esta acción no solo marca un hito en términos de gestión documental, sino que constituye también un valioso aporte a la institucionalización, la transparencia y el acceso a la información pública.

La transferencia de los archivos al AGN garantiza la conservación profesional de estos documentos y reafirma la visión de esta administración de actuar con responsabilidad, visión de futuro y profundo respeto por nuestra historia local.



Oficina de Libre Acceso a la Información

Como muestra del compromiso con la transparencia y la participación ciudadana que caracteriza a esta gestión, desde el momento en que se trasladaron las oficinas de la Junta Distrital de Pedro Corto, se procedió a la apertura formal de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI). Esta oficina ha sido habilitada conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

Para garantizar su operatividad, se designó como encargada de la oficina a Natividad Encarnación Suero, quien ha asumido la responsabilidad de asegurar que toda la información pública generada por la Junta Distrital esté disponible de forma oportuna y accesible para los ciudadanos.

Como parte de esta iniciativa, se ha instalado un mural informativo en la entrada principal de la institución, donde cualquier persona puede consultar documentos clave, tales como:

- Nómina del personal
- Listado mensual de compras y contrataciones
- Registro actualizado de ayudas sociales otorgadas
- Relación de cuentas por pagar
- Informes financieros periódicos
- Otros documentos relevantes para la ciudadanía

Esta acción fortalece la confianza de la comunidad en la gestión pública, promueve el control social, y consolida la visión de una administración abierta, ética y responsable, donde el acceso a la información no es una opción, sino un derecho garantizado.



Página Web Institucional y Portal de Transparencia

Un hito significativo en materia de transparencia y modernización tecnológica durante esta gestión ha sido la recuperación y puesta en funcionamiento del portal web institucional y el portal de transparencia, ambos con dominios gubernamentales oficiales (<https://distritomunicipalpedrocorto.gob.do/>).

Este portal web es la ventana digital oficial de la Junta Distrital de Pedro Corto, donde mes tras mes se actualiza con información relevante sobre todas las actividades, proyectos y noticias que esta administración realiza en las distintas comunidades del distrito municipal.

En el portal, la comunidad puede encontrar secciones de interés tales como:

- Noticias y novedades del distrito
- Información institucional y biografías del alcalde y demás autoridades
- Documentos del presupuesto participativo
- Reportes y estados financieros
- Nómina del personal
- Listados de compras y contrataciones
- Relación de cuentas por pagar
- Estadísticas de solicitudes de acceso a la información pública
- Otros documentos clave en materia de gestión y transparencia

Gracias a este esfuerzo, la población cuenta con un canal accesible, actualizado y confiable para consultar en línea toda la información que legalmente debe estar a disposición del público, fortaleciendo así la gestión abierta y la rendición de cuentas.



Planes de Capacitación al Personal

PLAN DE CAPACITACIÓN
 Institución: Pedro Corto
 Ministerio al que pertenece: 005
 Provincia:
 Sector:

Nomenclatura: INAP-FAC-001
 Tipo: Formulario
 Versión: 5
 Vigencia: 7/7/2023

NU	TIPO DE ACCIÓN FORMATIVA	NOMBRE ACCIÓN FORMATIVA	MODALIDAD	DIRECCIÓN A GRUPO OCUPACIONAL	COMPETENCIA A DESARROLLAR	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	TRIMESTRE EN EJECUCIÓN	PROVEEDOR	APORTE UNITARIO	APORTE TOTAL
1	Curso	Manejo Efectivo del Tiempo	Presencial	I: 5, II: 5, III: 5, IV: 5, V: 5	Compromiso con los Resultados. Eficiencia para la Calidad. Responsabilidad. Planificación y Organización.	20	Cuarto trimestre	INAP	0	21,708
2	Curso	Orografía y Redacción	Presencial	I: 5, II: 5, III: 5, IV: 5, V: 5	Pensamiento Analítico. Comunicación.	24	Tercer trimestre	INAP	0	65,124
3	Curso	Inteligencia Emocional	Presencial	I: 5, II: 5, III: 10, IV: 10, V: 5	Conciencia Social. Liderar con el Ejemplo. Desarrollo Relaciones.	25	Cuarto trimestre	INAP	0	27,136
4	Curso	Comunicación Efectiva	Presencial	I: 5, II: 5, III: 5, IV: 5, V: 5	Conciencia Social. Liderar con el Ejemplo. Desarrollo Relaciones.	25	Tercer trimestre	INAP	0	27,136
5	Curso	Gestión y Resolución de	Presencial	I: 5, II: 5, III: 5, IV: 5, V: 5	Comunicación. Desarrollo Relaciones. Influencia y	25	Cuarto trimestre	INAP	0	27,136

En nuestra gestión, consideramos que el fortalecimiento de las capacidades del recurso humano es un pilar fundamental para lograr una administración pública eficiente, cercana y orientada a resultados. En este sentido, hemos dado un paso importante con la creación de un Plan Anual de Capacitación, dirigido tanto al personal administrativo como al personal operativo que brinda servicios en nuestra Junta Distrital.

Este plan se pretende que sea desarrollado en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), y el Instituto de Capacitación Municipal de la Liga Municipal Dominicana. A través de estas instituciones, proyectamos la implementación de una serie de capacitaciones esenciales para el desarrollo de competencias técnicas y actitudinales.



Entre los cursos previstos para el personal administrativo se destacan:

- Manejo efectivo del tiempo
- Inteligencia emocional
- Comunicación efectiva
- Gestión y resolución de conflictos
- Trabajo en equipo
- Prevención de la violencia de género
- Atención al ciudadano y calidad en el servicio
- Inducción a la administración pública

Para el personal que maneja los residuos sólidos, se planifican talleres prácticos como:

- Manejo integral de residuos sólidos
- Técnicas de barrido y limpieza urbana, entre otros

Este programa no solo contribuirá a mejorar la eficiencia y calidad del servicio que ofrecemos a la ciudadanía, sino que también impactará positivamente en nuestra puntuación dentro del Sistema de Monitoreo SISMAP Municipal, fortaleciendo la institucionalidad y la transparencia de nuestra gestión.



Evaluación del Desempeño



1.04 Sistema de Evaluación de Desempeño: 31/03/2026
del personal Formalizado y en Marcha
[Documento Ejemplo](#)



90.00%

1.04_15-8-2024_CAPACITACION EDL_ID PEDRO CORTO.pdf
(121)Evaluación del Desempeño PEDRO CORTO 2024.pdf

Como parte de nuestro compromiso con la mejora continua y la profesionalización del equipo de servidores públicos, la Junta Distrital de Pedro Corto ha implementado la evaluación de desempeño por factores, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Para garantizar la correcta aplicación de este proceso, el personal administrativo recibió una capacitación especializada, la cual posteriormente fue replicada a todos los colaboradores de la institución, con excepción de las autoridades electas, que no están sujetas a esta evaluación.

Gracias a esta iniciativa, hemos logrado alcanzar un puntaje del 90% en el indicador 1.04 del Sistema de Monitoreo SISMAP Municipal, que evalúa el sistema de desempeño del personal. Este logro es especialmente significativo considerando que es la primera vez que la Junta Distrital de Pedro Corto realiza una evaluación formal de este tipo.

Nuestro objetivo es perfeccionar este proceso y alcanzar el 100% en la evaluación del año 2025, consolidando así un sistema eficiente que impulse la calidad en el servicio público.

JUNTA DISTRITAL DE PEDRO CORTO					PERÍODO EVALUADO DESDES: ENERO 2024 - HASTA: DICIEMBRE 2024		
PROVINCIA: San Juan							
CANTIDAD DE SERVIDORES EN NÓMINA:			126				
CANTIDAD DE AUTORIDADES ELECTAS:			5				
CANTIDAD DE EMPLEADOS EN TRAMITE DE PENSIÓN Y			0				
CANTIDAD DE EMPLEADOS EN LICENCIAS:			0				
CANTIDAD DE EMPLEADOS MILITARES :			0				
CANTIDAD DE AYUDAS SOCIALES:			0				
CANTIDAD DE SERVIDORES EVALUABLES:			121				
CANTIDAD DE SERVIDORES EVALUADOS:			121				
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	FECHA DE INGRESO	SEXO	EDAD	PUNTUACION OBTENIDA
1	ALEJANDRINA BIDO ALCANTARA	CONSERJE DEL AYUNTAMIENTO	I	28/6/2024	F	46	77
2	ALEJANDRO BIDO	OBREO PARQUE LA SABANA	I	3/5/2024	M	57	79
3	ALEJANDRO CALDERON	JARDINERO DE PARQUE	I	17/4/2024	M	24	80
4	ALIN PEREZ ALCANTARA	APRESADOR DE ANIMALES	II	17/4/2024	M	24	81
5	AMERICO BIDO	ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE	V	20/5/2024	M	74	83
6	ANA MARIA AQUINO ALCANTARA	INSPECTORA DE CORRALES	III	17/4/2024	F	24	84
7	ANATALIO ANGOMAS OGANDO	ALCALDE PEDANEIO DE MABRIGIDA	V	17/4/2024	M	61	82
8	ANGEL ARIEL SUERO ALCANTARA	INSPECTOE DE COBRO	I	3/5/2024	M	37	96
9	ANGEL MANUEL SANCHEZ VALDEZ	CHOFER GUAGUA TRANSPORTE ESTUDIANTIL	I	3/5/2024	M	35	79
10	ANTHONY ALEXIS AMADOR ALCANTARA	BOMBERO	I	19/5/2024	M	18	85
11	ANTONIO RAMIREZ ENCARNACION	CHOFER	II	17/4/2024	M	24	87
12	ARIS LEIDY TEJADA RAMIREZ	BARREDORA DE PARQUE DE PEDRO CORTO	I	3/5/2024	F	24	74
13	ARISLEIDA MARTINEZ OGANDO	BATUTERA	III	17/4/2024	F	24	80
14	AUGUSTA VICENTE BERIGUETE	CONSERJE PARQUE PUNTA CAÑA	I	28/6/2024	F	60	82
15	CANDIDO RAMIREZ	SUPERVISOR CEMENTARIO PEDRO CORTO	II	20/5/2024	M	65	83
16	CARLOS BERROA	JARDINERO PARQUE PEDRO CORTO	I	3/5/2024	M	51	79
17	CARLOS MANUEL RAMIREZ MONTILLA	AYUDANTE MAESTRO DE MUSICA	II	19/5/2024	M	36	79
18	CELENIA RAMIREZ JIMENEZ	ASESORA	III	20/5/2024	F	50	94
19	CLEMENCIA MONTERO RAMIREZ	BARREDORA DE CALLES	I	19/5/2024	F	59	80
20	CONFESOR DE LOS SANTOS PANIAGUA	SECRETARIO	I	17/4/2024	M	24	80
21	CORNELIO RAMIREZ MEDINA	MAYORDOMO	II	30/6/2024	M	44	77

Mejoras de los Procesos de Compras y Contrataciones

Con el firme compromiso de mejorar los procedimientos de adquisición y garantizar el cumplimiento estricto de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, la Junta Distrital de Pedro Corto ha designado un encargado responsable del área de compras.

Desde la implementación del sistema SIAFIM, hemos logrado registrar y gestionar todas las relaciones de compra de manera electrónica y ordenada, lo que nos permite contar con un informe mensual detallado de las adquisiciones realizadas. Esta información es publicada a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información, la página web institucional y también es enviada trimestralmente a la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP).



DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	8,698,231.77
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		64
CAPÍTULO		7,283
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA		Junta Distrital de Pedro Corto
AÑO FISCAL		2025
FECHA APROBACIÓN		31/1/2025
MONTOS ESTIMADOS SEGUN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	1,543,197.08
OBRAS	RD\$	6,549,388.90
SERVICIOS	RD\$	605,645.79
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGUN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	7,041,084.89
MIPYME MUJER	RD\$	30,000.00
NO MIPYME	RD\$	1,575,646.86
MONTOS ESTIMADOS SEGUN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	1,471,841.78
COMPRA MENOR	RD\$	7,196,389.98
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	-
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	-
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-

Adicionalmente, hemos avanzado en la elaboración y publicación de los Planes Anuales de Compras y Contrataciones, documentos de carácter público que refuerzan nuestro compromiso con la transparencia. Como siguiente paso, estamos trabajando para obtener el acceso al usuario en el Portal Transaccional de Compras Públicas, lo que permitirá que todas las adquisiciones se realicen a través de esta plataforma oficial, garantizando aún mayor transparencia y cumplimiento con los requisitos de la Ley 340-06.

Estas acciones buscan optimizar los procesos de compra, asegurar la legalidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos y fortalecer la confianza de la comunidad en la gestión administrativa.

Comité de Calidad Institucional

Con el objetivo de mejorar la calidad de la administración pública, la Junta Distrital de Pedro Corto ha adoptado el Marco Común de Evaluación (CAF), una metodología reconocida para la evaluación y mejora continua de la gestión pública.

Para llevar a cabo este proceso, se ha conformado un Comité de Calidad encargado de realizar una evaluación anual del desempeño administrativo del distrito municipal. Este análisis permitirá identificar las principales debilidades institucionales y, en base a ellas, diseñar un plan de mejora, transformando esas áreas vulnerables en fortalezas para ofrecer un mejor servicio a la comunidad.



PEDRO CORTO, SAN JUAN REP. DOM.
RNC-43005877

Fecha: 27 de ago. de 24

Lugar: Junta de Distrito Municipal Pedro Corto

Licenciado

Sigmund Freund Mena

Ministro de Administración Pública

Su Despacho. -

Distinguido señor ministro:

Tengo a bien comunicarle para fines correspondientes, los nombres de las personas que conforman el Comité de Calidad de la Junta Distrital de Pedro Corto, como sigue:

Rol	Nombre	Cargo	Teléfono/correo
Coordinador (a):	Vinicia Mora Mora	Enc. RR. HH.	829-316-4063
Secretario (a):	Nicheily Angomas	Secretaria	849-802-9650
Miembro:	Toni Ramírez	Director	809-907-1351
Miembro:	Richard Bido	Contador	809-767-7019
Miembro:	Susana Báez	Asesora	809-902-4552
Miembro:	Winifer Encarnación	Secretaria	829-601-0194
Miembro:	Natividad Encarnación	Libre Aseso información	829-770-1682
Miembro:	Ángel Ariel Suero	Inspector	809-913-2187
Miembro:	Rafael Amador	Enc. A comunitario	809-855-6194
Miembro:	Juan Guillermo Castillo	Tesorero	829-904-5604

Sin otro particular por el momento, le saluda con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Tony Ramírez



Reuniones Periódicas con el Personal Administrativo para Fortalecer la Planificación y el Trabajo en Equipo

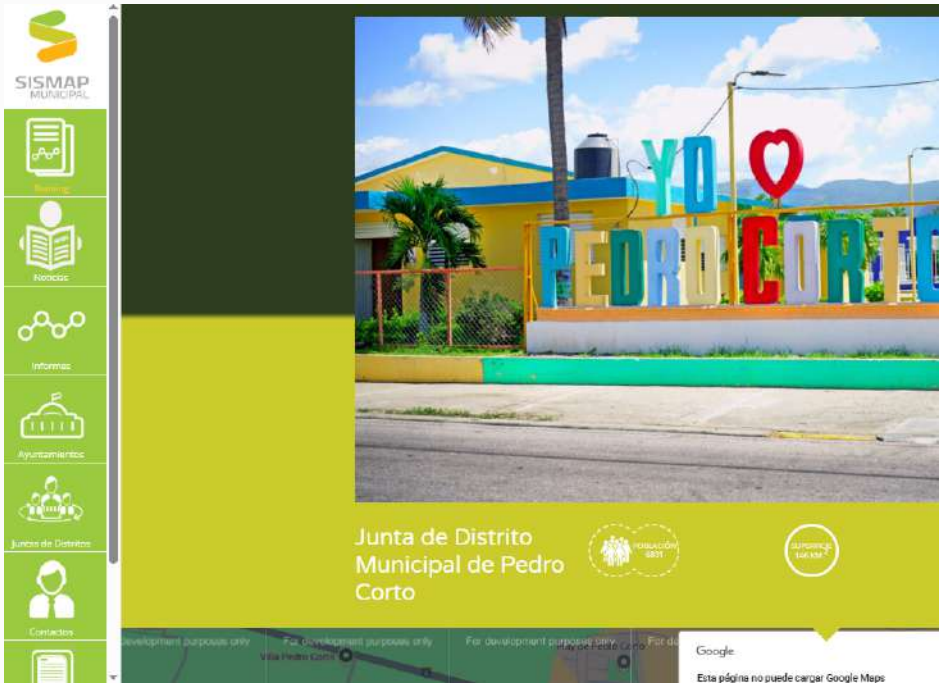
Durante esta gestión, se han sostenido reuniones periódicas con el personal administrativo, con el objetivo de fortalecer la planificación institucional y consolidar el trabajo en equipo. Estas jornadas de diálogo han servido como espacios clave para alinear esfuerzos, evaluar avances y diseñar estrategias que impulsen el desarrollo integral de nuestra comunidad.

En algunas de estas reuniones hemos contado con la participación de los coordinadores técnicos de la Liga Municipal Dominicana, Wilkayra Luna y Robin Galvá. En estos encuentros, se abordaron temas fundamentales para la gestión municipal, destacándose la planificación del Presupuesto Participativo Municipal, cuya posible implementación comenzó a finales del año 2024 y con proyectos a ejecutar en el 2025.

Este tipo de encuentros se han convertido en una práctica continua dentro de la administración, reafirmando el compromiso con una gestión participativa, transparente y orientada a resultados. El intercambio de ideas y la colaboración interinstitucional han permitido trazar rutas más eficientes hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales y el bienestar colectivo de Pedro Corto.



Gestión de Sismap Municipal



En enero del año 2024, la Junta Distrital de Pedro Corto ocupaba la posición número 104 en el SISMAP Municipal (Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal), con un nivel de avance de apenas 16.70%. Sin embargo, al corte de abril del año 2025, nuestra institución ha logrado una notable mejoría, ascendiendo hasta la posición número 43, con un avance de 49.25%.

Histórico de Ranking Enero - 2024

104	Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto	16.70 %
-----	--	---------

Histórico de Ranking Abril - 2025

43	Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto	49.25 %
----	--	---------

Esto representa un progreso de 61 lugares en el ranking y un incremento de 32.55 puntos porcentuales en los indicadores de cumplimiento. Este avance significativo es evidencia de que estamos construyendo una gestión más transparente, organizada y comprometida con la legalidad, alineada a las normativas establecidas por los órganos rectores de la municipalidad, tales como la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, y las disposiciones del Ministerio de Administración Pública (MAP), la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), y la Cámara de Cuentas.

El resultado alcanzado no solo es motivo de satisfacción institucional, sino que también es reflejo del compromiso del equipo de trabajo por elevar la calidad de la gestión pública. Este crecimiento constante nos coloca en un camino firme hacia la consolidación de una administración moderna, eficiente y enfocada en resultados, y nos proyecta como una de las instituciones municipales que próximamente estará entre las primeras del país en términos de cumplimiento, desarrollo administrativo y servicios orientados al bienestar ciudadano.

Presencia Activa en Eventos Nacionales de Desarrollo Municipal

El alcalde Tony Ramírez representó dignamente a la Junta Distrital de Pedro Corto en el “XVI Congreso Nacional sobre Finanzas Municipales y la IV Revolución Industrial”, organizado por la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM), celebrado en Bávaro del 30 de mayo al 1 de junio. Este evento reunió a más de 200 alcaldes distritales de todo el país para debatir temas cruciales sobre la modernización de la gestión financiera municipal, el impacto de la cuarta revolución industrial en los gobiernos locales, y la necesidad de fortalecer la transparencia y la innovación en los territorios.

Durante el congreso, también se llevó a cabo una asamblea eleccionaria donde fueron escogidas, por consenso, las nuevas autoridades de FEDODIM, en una sesión encabezada por el Dr. Pedro Richardson y figuras de relevancia nacional como Víctor D'Aza, Kelvin Cruz, Ramón Santos y Eddy Olivares. La participación del alcalde Tony Ramírez es una muestra del compromiso con la formación continua, la integración nacional y el impulso de políticas modernas que beneficien directamente a nuestra comunidad. Este tipo de representación fortalece la presencia institucional de Pedro Corto en los espacios clave de toma de decisiones del municipalismo dominicano.



Participación del Alcalde en Actividades Institucionales y de Articulación Interinstitucional



En el marco de la articulación interinstitucional que ha caracterizado esta gestión, el 26 de julio 2024, el director Tony Ramírez, participó en un significativo acto de socialización organizado por la Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA), la Universidad ISA y la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM). Esta jornada tuvo lugar en el Centro de Capacitación UTEPDA-Palomino, ubicado en el municipio de Bohechío, provincia San Juan.

El evento congregó a autoridades locales de toda la región sur, incluyendo alcaldes municipales, directores de juntas distritales y representantes de los distritos educativos. Durante el desarrollo de la actividad se abordaron temas de gran relevancia para las comunidades locales, destacando la importancia de la colaboración entre sectores para el desarrollo sostenible de los territorios. La participación activa del alcalde Tony Ramírez en este tipo de encuentros reafirma el compromiso de la gestión con la construcción de alianzas estratégicas, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la búsqueda constante de soluciones conjuntas que beneficien a nuestra población.

Aporte a las Entidades Representativas del Municipalismo

Como parte del compromiso institucional con el fortalecimiento del municipalismo y el respaldo a los órganos representativos de la vida municipal, la Junta Distrital de Pedro Corto ha destinado aportes mensuales a entidades nacionales que agrupan y representan a los gobiernos locales, en cumplimiento de los principios de cooperación interinstitucional y desarrollo institucional, consagrados en la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Durante el este periodo, dichos aportes se realizaron con cargo a la cuenta de inversión, con los siguientes montos:

- Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM): RD\$9,000.00 mensuales
- Asociación Dominicana de Vocales (ADOVA): RD\$1,500.00 mensuales
- Asociación Dominicana de Ex Alcaldes: RD\$1,000.00 mensuales

Cabe destacar que el aporte a ADOVA se distribuye a razón de RD\$500.00 por cada vocal activo en la Junta Distrital, totalizando RD\$1,500.00 mensuales.

Estos fondos son transferidos de forma automática y recurrente, y tienen como objetivo contribuir al funcionamiento operativo y estratégico de estas entidades, las cuales desempeñan un papel clave en la representación, defensa y promoción de los intereses de los gobiernos distritales y municipales ante las instancias nacionales.





Programa 2.

Servicios Públicos y Desarrollo Comunitario

Se enfoca en la provisión de servicios esenciales a la comunidad, como la limpieza, alumbrado, mantenimiento de vías, parques y espacios públicos, promoviendo un entorno saludable y seguro para los ciudadanos.

Conforme a la Ley 176-07, Artículo 21, se establece hasta un 31% del presupuesto municipal para la realización de actividades y el funcionamiento y mantenimiento ordinario de los servicios municipales de su competencia que prestan a la comunidad.

Este programa asegura la correcta asignación de estos fondos a la provisión de servicios esenciales como la gestión de los residuos sólidos.

Objetivo

Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales mediante una gestión eficiente de los recursos y la ejecución de planes que garanticen el bienestar de la comunidad.

Operativo de Descontaminación Visual



En el marco de nuestro compromiso con el orden y la limpieza del entorno urbano, la Junta Distrital de Pedro Corto, bajo la dirección del alcalde Tony Ramírez, inició la gestión con un amplio operativo de descontaminación visual, retirando todos los afiches, vallas y demás propagandas políticas colocadas durante la pasada campaña electoral. Esta jornada se llevó a cabo de manera imparcial, sin distinción de partido o candidato, priorizando únicamente el bienestar colectivo y la imagen del distrito.

En ese momento la acción buscaba devolver a nuestras calles una apariencia limpia y organizada, reafirmando nuestra visión de un Pedro Corto más habitable, visualmente armonioso y comprometido con el orden público.

Mantenimiento de Muros Peatonales

Durante el periodo 2024-2025, la gestión ha demostrado un firme compromiso con el mantenimiento y embellecimiento del espacio público. En ese sentido, se ha realizado en varias ocasiones el mantenimiento de los muros peatonales del distrito, priorizando aquellas temporadas de mayor afluencia de personas, como la Semana Santa, las fiestas patronales y el mes de diciembre.

Estas intervenciones han consistido principalmente en labores de pintura y limpieza, con el propósito de preservar la buena imagen del distrito y ofrecer entornos seguros y agradables para la ciudadanía. Reafirmamos nuestro compromiso de actuar con responsabilidad cada vez que estos muros requieran atención, manteniéndolos en condiciones dignas y representativas de una gestión que valora el orden, la estética y el bienestar comunitario.



Iluminación Vial

Una de las acciones que esta administración ha sostenido de manera constante dentro de la gestión de los servicios comunitarios es la mejora de la iluminación vial, entendiendo que un distrito más iluminado es, sin duda, un distrito más seguro. Por ello, la reparación y mantenimiento de bombillas en todos los sectores que conforman el Distrito Municipal de Pedro Corto ha sido una labor priorizada desde el inicio de nuestra gestión. Esta acción no solo fortalece la seguridad ciudadana, sino que también mejora la calidad de vida de los munícipes y aporta al orden y la organización del entorno urbano y rural.

Como administración, hemos mantenido un compromiso permanente con la atención oportuna a los reportes ciudadanos sobre fallas en el alumbrado público, asegurando respuestas rápidas y eficientes en beneficio de toda la comunidad.



Mejora del Alumbrado Público en la Carrera del Naranjo

Como parte del compromiso con los trabajos de iluminación vial, han llevado a cabo trabajos de instalación de lámparas y tendido de alambros eléctricos en el barrio Carrera del Naranjo, esta intervención ha contribuido de manera significativa a mejorar la seguridad ciudadana, la visibilidad en horas nocturnas y la calidad de vida de los residentes de esta comunidad. Con acciones como esta, la Junta Distrital reafirma su enfoque en promover un distrito más iluminado, seguro y habitable para todos.



Limpieza Vial

La gestión ha asumido con responsabilidad el mantenimiento y la limpieza de las calles y vías de comunicación del distrito municipal Pedro Corto y sus comunidades anexas. De manera recurrente, se desarrollan operativos de limpieza integral, los cuales incluyen la remoción de residuos, el chapeo de maleza en áreas públicas, la limpieza de contenes en todos los sectores, y la recolección de arena y sedimentos acumulados a causa de las lluvias.





Estas jornadas se realizan con el apoyo del equipo de ornato y limpieza de la institución, utilizando herramientas como la motocarreta y demás equipos disponibles, garantizando así una respuesta oportuna y eficiente. Este tipo de acciones no solo embellecen el entorno, sino que también mejoran la seguridad vial y fortalecen la calidad de vida de todos los munícipes. Con estos trabajos, la gestión reafirma su compromiso con la higiene, el orden y la sostenibilidad ambiental en todo el distrito.



Operativos Especiales de Limpieza para Fiestas Patronales

En el marco del inicio de las fiestas patronales y culturales que se llevan a cabo en las diferentes comunidades de Pedro Corto, la Junta Distrital siempre desarrolla operativos especiales de limpieza como parte de su compromiso con el orden, la salubridad y el apoyo a las tradiciones locales.

Estos operativos cuentan con la participación del equipo de brigada de limpieza y la presencia del Cuerpo de Bomberos, garantizando así condiciones óptimas de higiene y seguridad para el disfrute de las festividades por parte de la comunidad.

Con estas acciones, reafirmamos nuestro respaldo a las manifestaciones culturales y religiosas que fortalecen y promueven la identidad de nuestros sectores.



Mantenimiento de Parques

La Junta Distrital de Pedro Corto reafirma su compromiso con el mantenimiento y la preservación de los espacios públicos, esenciales para la convivencia y el desarrollo comunitario. En este sentido, durante el período reportado se llevó a cabo el mantenimiento integral del parque distrital, con el objetivo de convertir este emblemático espacio en un lugar más acogedor, funcional y atractivo para el disfrute de todos los residentes.

Las labores realizadas incluyeron trabajos de pintura, limpieza profunda, acondicionamiento de las áreas verdes y la instalación de decoraciones navideñas, como parte del plan de embellecimiento y dinamización del entorno urbano.

Con este tipo de acciones, la Junta Distrital continúa promoviendo espacios públicos seguros, limpios y dignos, que favorezcan el esparcimiento, el fortalecimiento del tejido social y la sana convivencia entre los habitantes del distrito.



Gestión Integral de los Residuos Sólidos

Esta administración de la Junta Distrital de Pedro Corto ha asumido con total responsabilidad y compromiso la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos, reconociendo esta labor como una de las funciones esenciales de los gobiernos locales y, por tanto, como prioridad número uno de esta administración.

A través del equipo de recolección, que incluye un camión compactador y demás equipos, así como una brigada para el manejo integral de residuos, se lleva a cabo la recogida de desechos sólidos en todos los sectores del distrito, siguiendo una programación definida en cuanto a días, horarios y frecuencias, con el fin de garantizar un servicio eficiente y puntual.

Este esfuerzo se complementa con un equipo de barredores que se encarga de mantener limpias las principales vías y espacios públicos, así como con un personal encargado de la disposición final en el vertedero. Gracias a estas acciones continuas, se preserva el ornato, la limpieza urbana y la salud ambiental, promoviendo una mejor calidad de vida para toda la población.



Instalación de zafacones

Como parte del compromiso de la gestión 2024–2028 con el manejo eficiente y responsable de los residuos sólidos, se ha implementado un programa de instalación de zafacones en distintos puntos estratégicos del distrito municipal de Pedro Corto. Al cierre de este período reportado, se han colocado más de 45 zafacones, con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía un espacio adecuado para depositar los desechos y así evitar acumulaciones de basura en las vías públicas.

Los zafacones instalados son tipo tanque plástico de color azul, seleccionados por su durabilidad, resistencia a las condiciones climáticas y apariencia más estética, lo que contribuye al embellecimiento del entorno urbano. Además, cada uno de estos recipientes ha sido identificado con el logo de la alcaldía, reafirmando el compromiso institucional con la limpieza y el orden en nuestras comunidades.



Gestión del Verterero

Conscientes del impacto que una adecuada gestión de los desechos sólidos tiene en la salud pública y en la protección del medioambiente, desde la Junta Distrital de Pedro Corto hemos asumido con seriedad y compromiso el mantenimiento periódico del vertedero municipal. Durante este primer año de gestión, se han realizado dos jornadas completas de limpieza e intervención en dicho espacio, cumpliendo con la planificación establecida de intervenir el vertedero cada seis meses.

Estas jornadas han permitido sanear el entorno, organizar los residuos, realizar nivelaciones y mantener condiciones más seguras tanto para el personal como para la comunidad. Es importante resaltar que el vertedero está ubicado en las Sabanas de Pedro Corto y se encuentra en un terreno de propiedad municipal, lo que facilita su administración directa y permite tomar decisiones oportunas para su manejo adecuado.



Protección del Medio Ambiente

Tal como se ha señalado en el Programa número uno, la gestión 2024–2028 de la Junta Distrital de Pedro Corto cuenta con un Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Riesgos, que trabaja de manera articulada con las acciones de protección y conservación del medio ambiente. Esta estructura operativa representa el firme compromiso institucional con el desarrollo sostenible y la protección de los recursos naturales del distrito.

Una muestra concreta de este compromiso ha sido la limpieza del cauce del río que atraviesa nuestro territorio, una labor que se ha llevado a cabo en múltiples ocasiones. En estas jornadas, se han movilizado brigadas para retirar los sedimentos y desechos arrastrados por las lluvias, con el propósito de prevenir desbordamientos, evitar obstrucciones y contribuir al saneamiento del entorno natural.



Mantenimiento de Instalaciones Deportivas

Aunque el distrito aún no cuenta con un play de béisbol con la infraestructura ideal —es decir, un espacio completamente acondicionado que cumpla con los estándares para la realización de torneos de alto nivel—, es importante resaltar que sí disponemos de un área funcional donde nuestros jóvenes practican esta disciplina deportiva con entusiasmo y dedicación.

Durante el período 2024–2025, la gestión ha asumido el compromiso de dar mantenimiento periódico a dicho espacio, enviando brigadas de limpieza en diversas ocasiones para mejorar las condiciones del perímetro, así como utilizando maquinaria tipo greda para nivelar y acondicionar el terreno, especialmente en temporadas de alta actividad, como en Semana Santa, cuando se celebran partidos y encuentros recreativos.

Este esfuerzo se enmarca dentro de una visión más amplia de impulsar el deporte y ofrecer a la juventud espacios dignos para su desarrollo físico y social. En ese sentido, y como se menciona en el Programa 4 de esta rendición de cuentas, la gestión también ha iniciado la construcción de una cancha mixta para baloncesto y voleibol, ubicada en las inmediaciones del edificio de la Junta Distrital, lo cual representa un paso importante hacia el fortalecimiento de la infraestructura deportiva en Pedro Corto.



Mantenimiento de Cementerios

Durante este periodo, se ha mantenido un compromiso constante con la dignidad y el respeto que merecen nuestros espacios sagrados. En ese sentido, se ha dado mantenimiento regular a los tres cementerios que existen en el distrito: el de Pedro Corto, Punta Caña y Mabrigida.

Estas labores incluyen limpieza profunda, control de maleza y, en ocasiones, la aplicación de productos químicos específicos para garantizar que el entorno se mantenga en condiciones óptimas. Se ha procurado que los caminos estén despejados. Más allá de una obligación, estas acciones reflejan la sensibilidad de una administración que entiende que cuidar de los cementerios es también cuidar de nuestra historia, de nuestras familias y de nuestra identidad como comunidad.

Servicios Fúnebres

Uno de los gestos más solidarios y humanos que ha asumido esta administración ha sido el apoyo a las familias de escasos recursos en momentos de duelo. Durante el período reportado, se han entregado más de 15 ataúdes a familias de la comunidad que enfrentaban la pérdida de un ser querido sin los recursos suficientes para cubrir los gastos funerarios.

Además, en algunas de estas situaciones, se ha brindado apoyo complementario mediante la entrega de órdenes de compra para alimentos y bebidas, con el fin de acompañar de manera integral a las familias en momentos tan difíciles.

Por otro lado, esta administración encontró paralizado el proyecto de construcción de la funeraria del distrito. Conscientes de la importancia de contar con un espacio digno y adecuado para velar a nuestros seres queridos, se han estado realizando gestiones activas ante la Presidencia de la República para reactivar y dar continuidad a esta obra. Nuestro objetivo es claro: que Pedro Corto cuente con una funeraria funcional, accesible y respetuosa, que responda a las necesidades humanas de la comunidad en sus momentos más sensibles.

Gestión del Mercado

La administración distrital ha asumido con responsabilidad el manejo y mantenimiento del mercado local, reconociendo la importancia de este espacio como centro neurálgico para el comercio y el abastecimiento de la comunidad.

Para garantizar condiciones óptimas de higiene y seguridad, se ha establecido un programa de limpieza sistemática que se ejecuta los días lunes y viernes, utilizando el camión compactador de residuos sólidos y el personal de apoyo correspondiente.

Asimismo, se cuenta con tres personas asignadas de manera permanente a este espacio: dos conserjes encargados de la limpieza y un sereno responsable de la seguridad del lugar durante las horas no laborables. Esta estructura permite mantener el mercado en condiciones adecuadas para que los munícipes realicen sus compras en un entorno limpio, ordenado y seguro.

Fumigación

Conscientes de la importancia de preservar la salud de nuestros munícipes, desde la Junta Distrital se ha mantenido una estrecha coordinación con el Ministerio de Salud Pública para la realización de operativos de fumigación en distintas épocas del año.

Estas jornadas son esenciales para la prevención y el control de enfermedades transmitidas por vectores, especialmente el mosquito, cuya proliferación representa una amenaza constante dada su condición endémica en el país.

Alcaldías Pedáneas

Nuestra comunidad cuenta actualmente con cinco alcaldes pedáneos, quienes desempeñan un rol fundamental en la articulación entre la Junta Distrital y las distintas comunidades que conforman nuestro territorio.

Desde esta gestión se han establecido canales de comunicación fluidos y constantes, a través de reuniones periódicas con cada uno de estos representantes comunitarios. Estas reuniones permiten conocer de primera mano las problemáticas específicas que enfrentan en sus respectivos territorios, tales como conflictos comunitarios, necesidades de servicios básicos, o situaciones que requieren la intervención de organismos como la Policía Nacional.

Cuerpo de Bomberos del Distrito Municipal de Pedro Corto



El Cuerpo de Bomberos del Distrito Municipal de Pedro Corto fue fundado el 19 de marzo del año 2001, por lo que actualmente cuenta con 24 años de servicio ininterrumpido, dedicados a la protección de vidas y bienes ante situaciones de emergencia.

En la actualidad, esta noble institución está compuesta por un equipo de aproximadamente 20 hombres, entre bomberos nombrados y voluntarios comprometidos. Su radio de acción es amplio, ya que no solo atienden las emergencias del Distrito Municipal de Pedro Corto, sino que también brindan cobertura al Distrito Municipal de Las Charcas de María Nova. Cabe destacar que esta zona incluye el segundo tramo carretero más peligroso de toda la región Sur, lo cual incrementa la frecuencia y el riesgo de las intervenciones.

El Cuerpo de Bomberos cuenta con dos unidades de respuesta: un camión moderno y un camión restaurado recientemente por la actual gestión municipal. Este último tiene más de 50 años de antigüedad y fue transformado en un camión cisterna con capacidad de casi 1,000 galones de agua, gracias a la intervención directa del alcalde Tony Ramírez, quien ha priorizado el fortalecimiento de esta institución.

Durante el período actual, el cuerpo de bomberos ha respondido a más de 120 emergencias, siendo los accidentes de tránsito y los incendios forestales las más recurrentes. Asimismo, se ha logrado un importante avance con la ampliación de la nómina de empleados, así como la adquisición de equipos de protección personal y uniformes, fruto del esfuerzo conjunto entre el equipo operativo y la gestión municipal.

Además, como resultado de las gestiones del alcalde, el Equipo de Gestión de Infraestructura (EGI) ha anunciado formalmente la construcción de una nueva y moderna estación para el Cuerpo de Bomberos de Pedro Corto, lo que representa un paso trascendental para el fortalecimiento institucional y operativo.

Más allá de las emergencias, este cuerpo también desarrolla una valiosa labor educativa. A lo largo del año, sus miembros capacitan a centros educativos, empresas, negocios y organizaciones comunitarias en temas de prevención de incendios, evacuación en caso de sismos, uso de extintores y medidas de seguridad general, contribuyendo así a la construcción de una cultura de prevención y respuesta en la comunidad.

Este conjunto de avances consolida al Cuerpo de Bomberos de Pedro Corto como una institución robusta, comprometida con el bienestar colectivo, y en constante evolución gracias al respaldo institucional y al esfuerzo incansable de sus miembros.





Programa 3.

Inclusión Social, Equidad y Desarrollo Humano

Dirigido a la promoción de políticas y acciones en salud, educación, cultura, deporte, género e inclusión, garantizando el acceso equitativo a oportunidades para todos los ciudadanos.

Este programa se fundamenta en el Artículo 21, literal d, de la Ley 176-07, que establece que al menos un 4% del presupuesto municipal debe ser destinado a programas educativos, de salud y de género.

Con estos recursos, la Junta Distrital desarrolla iniciativa en educación, asistencia social, salud preventiva, equidad de género, deporte y cultura, promoviendo la inclusión y el desarrollo integral de la población.

Objetivo

Implementar estrategias y proyectos que fomenten la equidad, el acceso a servicios básicos y el desarrollo humano integral de la comunidad, con especial atención a grupos vulnerables.

Transporte Escolar Gratuito y Seguro desde el Primer Día de Gestión



Desde el primer día de nuestra gestión 2024-2025, tal como lo prometimos, pusimos en marcha el servicio de transporte escolar para garantizar que ningún estudiante de las comunidades de Jobayar, La Ceiba, La Sabana y El Llanito se quede sin acceso a la educación por falta de movilidad. Esta acción, liderada por el alcalde Tony Ramírez, representa un compromiso cumplido con la niñez y la juventud de nuestro distrito, asegurando su traslado diario en un autobús escolar cómodo, seguro y completamente gratuito.

Con esta medida no solo se fortalece el derecho a la educación, sino que se apoya directamente a las familias de escasos recursos, reduciendo gastos y aportando tranquilidad a los padres y madres. El acceso a un transporte escolar digno es una muestra clara de que en Pedro Corto estamos trabajando por una gestión humana, sensible y enfocada en el bienestar integral de nuestra gente.

Apoyo al Deporte

En diversos apartados de esta memoria institucional se ha destacado el compromiso constante con el fomento del deporte en el distrito municipal de Pedro Corto. En relación al Programa 3, denominado Inclusión Social, Equidad y Desarrollo Humano, que se financia mediante la cuenta de Género y Salud, la cual dispone del 4% del presupuesto municipal según lo establece la ley. Durante el período reportado, se ha brindado respaldo al deporte local mediante la adquisición de utensilios deportivos, tales como pelotas para los equipos de softbol y béisbol, así como recursos para transporte y combustible cuando los atletas deben desplazarse para encuentros con otras comunidades, distritos o municipios del país. Además, se ha proporcionado apoyo con la compra de alimentos y bebidas, garantizando así las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades deportivas locales.



Apoyo al Batón Ballet

En el marco del Programa 3: Inclusión Social, Equidad y Desarrollo Humano, la Junta Distrital ha brindado un respaldo continuo al grupo cultural del Batón Ballet, reconociendo su valiosa labor en la promoción del arte, la disciplina y la identidad cultural entre niñas y jóvenes del distrito. Como parte de este apoyo, se otorga una subvención mensual de RD\$7,700.00, además de asistencia logística para su participación en actividades fuera del territorio, incluyendo transporte cuando es necesario. Cabe destacar que, en muestra del compromiso institucional con el desarrollo cultural, el propio alcalde distrital, Tony Ramírez, ha acompañado personalmente a este grupo en varias de sus presentaciones fuera del distrito, reforzando el sentido de orgullo, pertenencia y representación de nuestras jóvenes cuando participan en eventos junto a agrupaciones de otras localidades.



1er Festival del Queso Pedro Corto 2024



Durante el mes de junio de 2024, se celebró con gran entusiasmo el Primer Festival del Queso de Pedro Corto, una iniciativa sin precedentes que marca un hito en la promoción de la identidad productiva y gastronómica de nuestro distrito. Pedro Corto, ampliamente reconocido como “el distrito del queso”, posee una rica tradición en la elaboración artesanal de este producto, al punto de que, en distintas regiones del país, cuando se menciona a alguien oriundo de nuestra comunidad, no falta quien afirme: “el mejor queso se hace en Pedro Corto”.

Este festival fue concebido como un espacio para destacar y revalorizar una de las principales fortalezas económicas y culturales del distrito: la producción de queso. Durante la actividad, productores locales tuvieron la oportunidad de exhibir y comercializar sus productos, así como compartir técnicas, historias y saberes ancestrales que forman parte del patrimonio intangible de la comunidad.

Además de fomentar el orgullo local, esta actividad ha contribuido a dinamizar la economía del distrito, abriendo la puerta a nuevas oportunidades de visibilidad y desarrollo para nuestros emprendedores.





Carnaval Pedro Corto 2025

Como parte del firme compromiso de esta gestión con la promoción del arte, la cultura y la identidad local, durante el mes de marzo de 2025 se celebró el Carnaval de Pedro Corto, un evento cargado de color, creatividad y alegría popular que fortaleció el sentido de pertenencia en nuestra comunidad.

Este carnaval, que reunió comparsas locales e invitadas, sirvió como una plataforma para que nuestros adolescentes, niños y también adultos pudieran expresarse a través del baile, los disfraces y la música. Las presentaciones estuvieron llenas de talento y espontaneidad, destacando la creatividad propia de nuestra gente.



También contamos con la participación especial de agrupaciones culturales de comunidades vecinas, incluyendo expresiones como batón ballet de Carreras de Yegua, El Rosario, Matayaya, entre otros, lo que enriqueció aún más la actividad.

La decisión de apoyar eventos como este no es casual: forma parte de una visión integral que busca proyectar y consolidar la identidad de Pedro Corto en todos sus niveles. Así como se ha respaldado al deporte, al batón ballet, a las fiestas patronales y a otras expresiones culturales, este carnaval representa una apuesta por fomentar el orgullo de ser pedrocorteo, al tiempo que se dinamiza la economía local a través del comercio y la participación comunitaria.





Encendido de la Navidad



Durante el mes de diciembre, esta gestión reafirmó su compromiso con el bienestar emocional y cultural de los munícipes, llevando a cabo el encendido de luces navideñas en distintos puntos del distrito, siendo el Parque Central de Pedro Corto el escenario principal de esta hermosa actividad.

La iluminación navideña también se extendió a otras comunidades del distrito, embelleciendo calles y espacios públicos con luces decorativas y elementos alusivos a la época. Esta iniciativa no solo procuró resaltar el espíritu navideño, sino también ofrecer a los niños, jóvenes y familias un ambiente acogedor, seguro y lleno de magia, donde pudieran disfrutar de la Navidad con alegría y esperanza.

Estas acciones, más allá de la decoración, buscan fortalecer la unión comunitaria, revitalizar los espacios públicos y mantener viva una tradición que llena de ilusión a grandes y pequeños. Sin duda, la celebración navideña es parte esencial de una gestión que apuesta por una comunidad más alegre, participativa y comprometida con su identidad cultural.



Fiestas Navideñas



Como parte del cierre de las celebraciones navideñas, el domingo 29 de diciembre se llevó a cabo una noche artística sin precedentes en el Distrito Municipal de Pedro Corto, con la presentación de los reconocidos artistas Amarfis y Enrique Ogando. Este evento inició a partir de las 8:00 de la noche y reunió a una gran cantidad de munícipes que disfrutaron de un ambiente festivo, familiar y seguro.

La gestión de estos artistas fue posible gracias a las diligencias realizadas por el alcalde Tony Ramírez, quien, en coordinación con la Liga Municipal Dominicana, la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM) y la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu), logró traer este espectáculo al distrito como parte de un esfuerzo conjunto para llevar alegría, cultura y entretenimiento a nuestras comunidades.

Esta actividad no solo representó un espacio de recreación, sino también un momento de unidad para los munícipes, reafirmando el compromiso de esta administración con la promoción de eventos que eleven el espíritu colectivo y fortalezcan la identidad cultural de Pedro Corto.

Cena Navideña

Durante el mes de diciembre, como parte de las actividades desarrolladas para celebrar la Navidad y fortalecer los lazos comunitarios, la Junta Distrital de Pedro Corto organizó la Cena Navideña Comunitaria, denominada popularmente como “La Cena del Pueblo”.

Este evento fue posible gracias a las gestiones realizadas ante los Comedores Económicos del Estado Dominicano, quienes colaboraron con los alimentos, mientras que toda la logística, organización y montaje estuvieron a cargo de la Junta Distrital. La iniciativa tuvo como objetivo principal compartir un momento cálido y fraterno con los munícipes de las distintas comunidades del distrito.

La Cena del Pueblo representó mucho más que un simple encuentro gastronómico: fue una muestra del compromiso de esta administración con la inclusión social, la cercanía con la gente y la construcción de espacios de encuentro, donde la comunidad se sienta valorada y celebrada, especialmente en fechas tan significativas como la Navidad.



Fiestas Patronales

Durante el período correspondiente a esta rendición de cuentas, la Junta Distrital de Pedro Corto ha brindado un importante respaldo a la celebración de las fiestas patronales en las distintas comunidades del distrito, reconociendo su valor como expresiones esenciales de nuestra identidad cultural y cohesión social.

En el caso de las fiestas patronales de San Pablo Apóstol, celebradas en la sección cabecera del distrito, se realizó un aporte económico directo al comité organizador por un monto de treinta mil pesos (RD\$30,000). Además del apoyo financiero, se brindó respaldo logístico en términos de limpieza y adecuación de espacios públicos para el desarrollo de las actividades culturales y religiosas. Como parte de esta celebración, también se llevó a cabo el tradicional certamen del reinado, resultando electas: Reina, Stephanie Florentino De La Rosa; Vireina, María del Carmen Alcántara; y Princesa, Brianny Valdez.

En la comunidad de Punta Caña, se respaldó la celebración de sus fiestas patronales con un aporte económico directo de diez mil pesos (RD\$10,000), además de brindar asistencia organizativa y colaboración en tareas logísticas. Asimismo, en las comunidades de La Ceiba y El Llanito se apoyaron las semanas culturales y deportivas con aportes de siete mil pesos (RD\$7,000) a cada una, sumado al acompañamiento necesario para garantizar el éxito de estas actividades.



Simulacro Prevención de Incendios y Sismos

Durante este período de gestión, se llevó a cabo un simulacro de prevención ante incendios y sismos, como parte del compromiso institucional con la seguridad y la preparación ante situaciones de emergencia. Esta actividad tuvo como objetivo principal sensibilizar y capacitar al personal administrativo y operativo de la Junta Distrital de Pedro Corto sobre los protocolos que deben seguirse en caso de producirse alguno de estos eventos.

Para el desarrollo del simulacro se tomó como escenario la sede institucional, permitiendo a los colaboradores experimentar, de forma controlada, cómo deben reaccionar frente a una eventualidad de esta naturaleza. Sin embargo, el alcance del simulacro fue más allá del ámbito interno, ya que también sirvió como ejercicio para que las autoridades locales evaluaran sus capacidades de respuesta y coordinación ante posibles desastres, con miras a salvaguardar la vida y el bienestar de la población.

La importancia de llevar a cabo este tipo de ejercicios radica en que permiten identificar oportunidades de mejora en los planes de contingencia, reducir el riesgo de improvisación en momentos críticos y fomentar una cultura de prevención tanto en el personal institucional como en la comunidad. Como gobierno local, tenemos la responsabilidad de promover acciones que fortalezcan la resiliencia del territorio, y los simulacros son una herramienta clave para ese propósito.



Canastas a Embarazadas

Con el objetivo de apoyar a las madres del distrito municipal de Pedro Corto, especialmente aquellas en condiciones de vulnerabilidad, esta gestión ha implementado la entrega de canastas a embarazadas. Durante el período correspondiente a este informe, se han entregado aproximadamente 40 canastas, dirigidas a mujeres en estado de gestación.

Cada canasta contiene artículos esenciales para el cuidado del recién nacido durante sus primeros meses de vida. Entre los productos incluidos se destacan una bañera, pañales desechables y otros insumos básicos que toda madre necesita en esta etapa tan importante. Esta iniciativa busca no solo aliviar parte de la carga económica que representa la llegada de un nuevo miembro a la familia, sino también reafirmar el compromiso de esta administración con el bienestar y la dignidad de las familias de nuestro distrito.



Ayudas y Donaciones a Hogares y Personas

Además de las acciones desarrolladas en el marco del programa 3, que agrupa el apoyo en materia de género, salud y educación, esta gestión ha extendido su compromiso social a través de ayudas y donaciones dirigidas tanto a hogares como a personas individuales y diversas instituciones comunitarias.

En varias ocasiones se ha brindado apoyo puntual a iglesias, ya sea facilitando equipos o recursos necesarios para sus actividades. Asimismo, se han establecido ayudas programadas para un grupo significativo de personas, principalmente envejecientes y de escasos recursos, quienes reciben un apoyo económico fijo destinado a cubrir necesidades básicas, especialmente la adquisición de medicamentos.

De igual forma, cuando algún residente requiere asistencia específica para la compra de medicamentos con receta médica, esta gestión responde a tales solicitudes, procurando brindar un acompañamiento oportuno.

Además, se atienden peticiones relacionadas con reparaciones de viviendas, emergencias médicas y la gestión de servicios de ambulancia, entre otras necesidades urgentes de la comunidad. Todo este tipo de apoyos se canalizan a través del programa 3, reafirmando así el compromiso de la administración con el bienestar integral de los habitantes del distrito municipal.



Programa 4.

Inversión en Infraestructura y Obras Municipales

Busca impulsar el desarrollo del distrito mediante la planificación, ejecución y mantenimiento de obras de infraestructura que fortalezcan la conectividad, la movilidad y la calidad de vida de los habitantes.

Siguiendo lo dispuesto en la Ley 176-07, Artículo 21, literal c, este programa se financia con el mínimo 40% del presupuesto destinado a inversión, enfocándose en la ejecución de obras municipales como la construcción y mantenimiento de calles, aceras, contenes, mercados y otras infraestructuras que favorezcan el desarrollo local y la conectividad del distrito.

Objetivo

Planificar y ejecutar proyectos de infraestructura y obras municipales que contribuyan al crecimiento ordenado del distrito, mejorando la movilidad y los espacios de uso público.

Construcción de Aceras y Contenes

Durante este periodo reportado se ha llevado a cabo la construcción de 1,081.50 metros lineales de aceras y 557 metros lineales de contenes en el sector La Gallera, del distrito municipal de Pedro Corto y en la comunidad de La Seiba. Esta importante obra responde al compromiso de dignificar las condiciones de vida de nuestra gente y mejorar la infraestructura urbana de nuestros barrios.

Para iniciar se llevó a cabo un primer picaso que contó con la presencia del director de la Junta Distrital, Sr. Tony Ramírez, la vicealcaldesa Glenny Lemus, el regidor Félix Pérez, el tesorero Juan Guillermo Castillo, el ingeniero Guillo Peña, el jefe del Cuerpo de Bomberos, Nicolás Michellen, así como líderes comunitarios y otras personalidades.







Inicio de Construcción de Cancha Mixta: Un Espacio para el Deporte y la Convivencia Comunitaria

Con profundo entusiasmo y un firme compromiso con el desarrollo integral de nuestra comunidad, dimos inicio a uno de los proyectos más esperados por la juventud y las familias de Pedro Corto: la construcción de una cancha mixta. Esta infraestructura será un espacio de encuentro, recreación y formación deportiva, destinado a la práctica de disciplinas como el baloncesto y el voleibol, así como a la realización de actividades comunitarias.

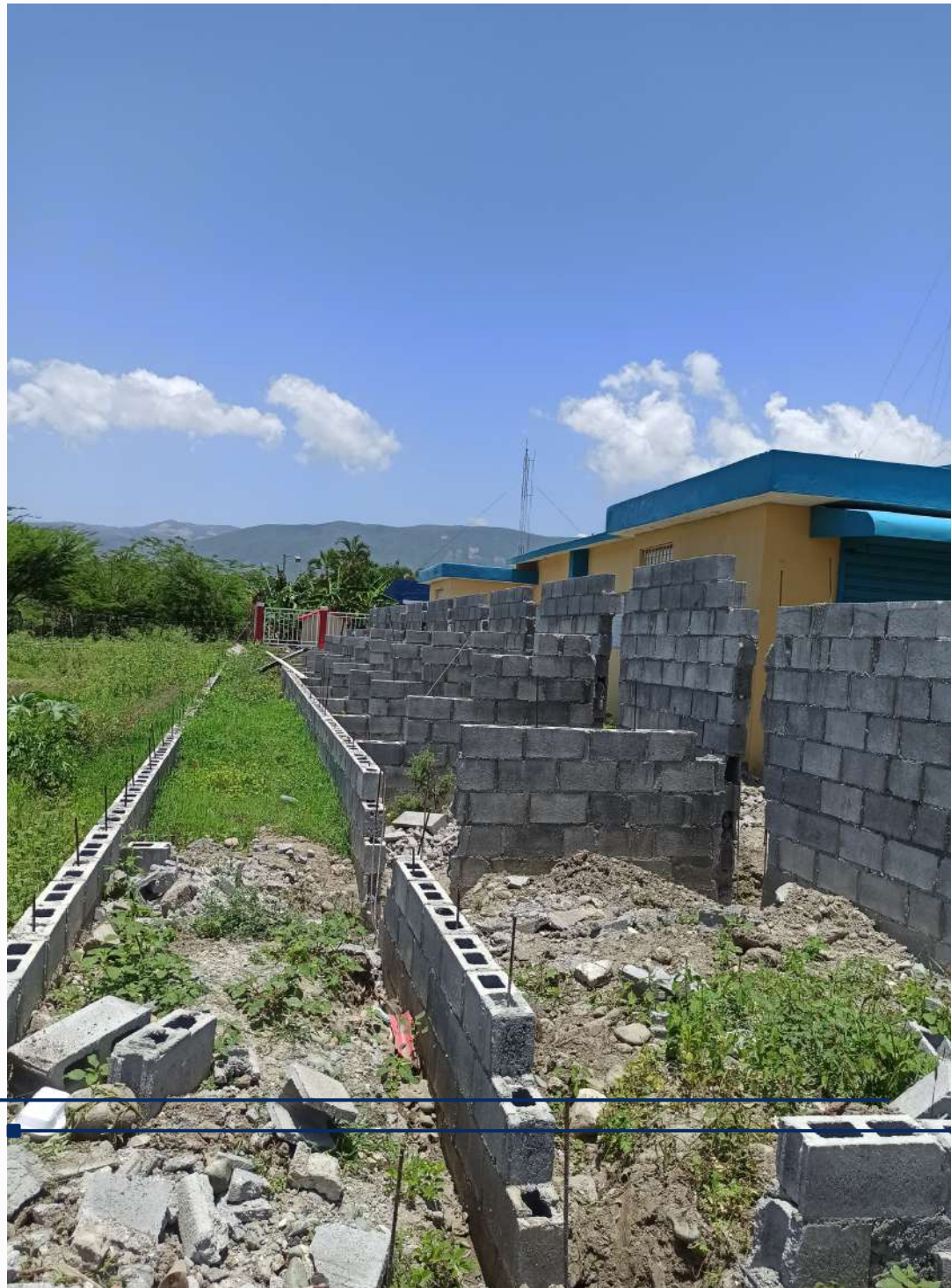
Cada etapa de esta obra representa un paso importante hacia el sueño colectivo de contar con un espacio digno, accesible y funcional que promueva la sana convivencia y el fortalecimiento del tejido social en nuestro distrito.

Este importante proyecto cuenta con el respaldo financiero del Ministerio Administrativo de la Presidencia, mientras que la Junta Distrital asumió la compra del terreno donde se ejecuta la obra, con una inversión de RD\$1,750,000.00. Esta acción reafirma nuestro compromiso con el bienestar de los munícipes, especialmente con el desarrollo físico, emocional y social de nuestra juventud.



A la fecha, la construcción de esta importante cancha mixta se encuentra en proceso de ejecución. Como es habitual en las obras públicas que dependen de fondos del Gobierno Central, el avance de los trabajos está sujeto a los procedimientos establecidos de cubicación. Esto implica que, una vez concluida cada etapa de la obra, se procede a su evaluación técnica y validación mediante una cubicación, la cual es remitida para su aprobación y posterior desembolso por parte de las autoridades competentes.

Es decir, los trabajos avanzan de manera secuencial y conforme a la disponibilidad de recursos, tras agotar el debido proceso administrativo. Este mecanismo garantiza la transparencia, la correcta ejecución del presupuesto y el cumplimiento de las normativas que rigen la inversión pública, asegurando así que la obra se desarrolle con calidad y dentro del marco legal establecido.



Reparación de Caminos Vecinales

Como parte del compromiso asumido por esta gestión municipal con el desarrollo territorial y la dignificación de las condiciones de vida en las comunidades, hemos llevado a cabo un importante proceso de reparación de caminos vecinales en varios sectores clave del distrito municipal. Esta intervención se ha realizado en los barrios Los Chichiguaos, Los Maestros y Barrio Nuevo, donde por años las vías de acceso se encontraban en condiciones precarias, dificultando el tránsito de personas, vehículos y limitando el acceso a servicios esenciales.





La intervención consistió en el acondicionamiento y rehabilitación de diversas vías mediante el vertido de material de relleno, compactación y nivelación, utilizando equipos pesados para garantizar una mayor durabilidad y resistencia del terreno. Esta acción no solo responde a una demanda sentida de la población, sino que forma parte de una estrategia más amplia de fortalecimiento de la infraestructura comunitaria, orientada a mejorar la movilidad interna y la integración de los barrios al resto del distrito municipal.

También se destaca el acondicionamiento de más de 500 metros de caminos vecinales en la comunidad de Abanero, así como la rehabilitación de más de 1 kilómetro de vías en la zona de Los Montosos, específicamente en Tierra Dura. Asimismo, en la comunidad de Punta Caña se intervinieron más de 1 kilómetro de caminos, y se realizó un aporte significativo para la reparación del lateral 3 o “verma” del canal de riego de Punta Caña, una acción clave para garantizar tanto la accesibilidad como el buen funcionamiento de la infraestructura agrícola.



Donación de 92 Tubos en Punta Caña para Acueducto en Calgagual

En el marco del compromiso de esta gestión con el desarrollo comunitario y la mejora de las condiciones de vida de los munícipes, se realizó la donación de 92 tubos de dos pulgadas para el sistema de acueducto de la comunidad de Calgagual, en la sección de Punta Caña. Esta contribución representa un paso significativo para avanzar en el acceso al agua potable en dicha comunidad, facilitando la instalación de la red de distribución y fortaleciendo así un servicio básico esencial para la salud y el bienestar de las familias beneficiadas. Con esta acción, se reafirma el enfoque solidario y de atención a las necesidades prioritarias de los diferentes sectores que integran el distrito municipal.



Construcción de 8 Lagunas en Mabrigida

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario en el distrito municipal de Pedro Corto, se llevó a cabo la construcción de ocho lagunas en la comunidad de Mabrigida. Estas lagunas tienen como propósito principal el almacenamiento de agua para ser utilizada en las labores agrícolas y ganaderas, garantizando así una fuente vital de recurso hídrico durante los períodos de sequía. Esta iniciativa responde a una demanda sentida de los productores de la zona, quienes dependen directamente del acceso al agua para el sostenimiento de sus cosechas y su ganado. Con esta intervención, la Junta Distrital reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible del campo y el apoyo a la economía rural.



Funeraria Distrital

Al llegar a la Junta Distrital de Pedro Corto, se encontró en proceso la construcción de una funeraria, una obra con una inversión estimada superior a los tres millones de pesos. Sin embargo, esta importante infraestructura se hallaba detenida al momento de asumir la gestión. Desde entonces, se han realizado diversas gestiones para lograr la continuación del proyecto, el cual se ejecuta con fondos provenientes de la Presidencia de la República.

Aunque hasta la fecha la obra permanece paralizada, el compromiso de esta administración es agotar todos los esfuerzos necesarios para que, antes de finalizar el presente período de gestión, el distrito municipal de Pedro Corto cuente con una funeraria funcional, que garantice a sus munícipes un espacio digno para velar a sus seres queridos.



Presupuesto Participativo Municipal

El Presupuesto Participativo Municipal (PPM) es un mecanismo de gestión pública que permite a los ciudadanos incidir directamente en las decisiones sobre la asignación de una parte de los recursos del presupuesto municipal, mediante procesos de consulta, deliberación y priorización de necesidades comunitarias. Este modelo de gobernanza democrática fortalece la transparencia, la inclusión y la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía. En el caso del Distrito Municipal de Pedro Corto, su implementación representa un paso fundamental para fortalecer el vínculo entre la Junta Distrital y la comunidad, fomentando una cultura de participación activa y empoderamiento ciudadano. Además, permite que las obras y acciones a ejecutar respondan de forma directa a las necesidades reales de las comunidades, asegurando una inversión más equitativa y eficiente.

Objetivo

El objetivo principal de la Junta Distrital de Pedro Corto al implementar el Presupuesto Participativo Municipal es establecer un proceso institucionalizado y transparente que promueva la participación activa de los ciudadanos en la planificación y priorización de las inversiones locales, garantizando que las decisiones sobre el uso de los recursos respondan a las verdaderas necesidades de las comunidades.

Descripción del Proceso de PPM

Como parte del compromiso de la Junta Distrital de Pedro Corto con la transparencia, la inclusión comunitaria y la correcta ejecución de los recursos públicos, informamos que durante la presente gestión se ha iniciado por primera vez el proceso de Presupuesto Participativo Municipal (PPM), dando cumplimiento al mandato establecido en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

El día 18 de noviembre de 2024, se sostuvo una reunión de planificación entre el alcalde Tony Ramírez, la vicealcaldesa Glenny Lemos Alcántara, los coordinadores de la Liga Municipal Dominicana Robin Galv y Wilkayra Luna, as como el equipo administrativo de la Junta Distrital. En dicha reunin se reconoci que, aunque ya se haba realizado una asamblea comunitaria inicial en una de las comunidades del distrito, no se haban recopilado las evidencias documentales requeridas por el proceso normativo. Frente a esto, se tomaron medidas correctivas de inmediato.

Como parte del fortalecimiento institucional, se design a la vicealcaldesa Glenny Lemos Alcntara como tcnica responsable del proceso de PPM, y se revisaron todos los instrumentos de planificacin necesarios para asegurar su correcta ejecucin.

Una vez aprobado por el Concejo de Vocales el monto destinado al PPM, correspondiente al 18% del total de inversin para el ao, equivalente a RD\$1,454,402.00, se procedi a la elaboracin de un cronograma formal para la realizacin de las asambleas comunitarias en las zonas priorizadas.

Destacar que se tom una decisin estratgica respecto a la implementacin del Presupuesto Participativo. Considerando que el monto destinado a este programa no es tan amplio, y con el objetivo de asegurar que los proyectos seleccionados en cada comunidad tengan un verdadero impacto y relevancia, se acord priorizar anualmente dos comunidades para su inclusin formal en el plan de inversin del PPM. Para el ao 2025, se han priorizado las comunidades de Punta Caa y El Llanito, las cuales han seguido todo el protocolo de participacin ciudadana. No obstante, se aclara que el resto de las comunidades del distrito tambin sern integradas progresivamente en los aos siguientes, siguiendo el mismo proceso participativo, transparente y ordenado que ha caracterizado esta primera experiencia.

Las asambleas han sido desarrolladas de forma participativa, contando con el apoyo tcnico de los facilitadores de la Liga Municipal Dominicana, quienes acompaaron en calidad de gua durante la primera asamblea, para que en adelante el gobierno local pudiera asumir el liderazgo del proceso de manera autnoma y sostenible. Las asambleas han sido completadas exitosamente en las 2 comunidades programadas, y se realiz el Cabildo Abierto donde se formalizaron los proyectos.

PPM Punta Caña

Durante el mes de noviembre 2024, la Junta Distrital de Pedro Corto celebró una dinámica asamblea comunitaria en la comunidad de Punta Caña, como parte del proceso de elaboración del presupuesto participativo para el año 2025. Este espacio permitió a los residentes expresar sus ideas, necesidades y prioridades para el desarrollo local, lo cual es tomando en cuenta también en la elaboración del presupuesto general del ayuntamiento.

El compromiso es trabajar en equipo, porque las decisiones que tomamos juntos generan mejores resultados, y el presupuesto participativo nos permite construir una gestión que realmente refleje las necesidades de nuestra gente. Durante la asamblea, se discutieron proyectos clave para la mejora de la comunidad, consolidando un enfoque participativo y transparente en la toma de decisiones.

En dicha actividad participaron: Tony Ramírez (Alcalde) , Glenney Lemos (vicealcaldesa) , los regidores, Ernesto Zabala , Félix Pérez y Robert Alcántara , los coordinadores de la Liga Municipal Dominicana, Wilkayra Luna y Robin Galva, así como una gran representación comunitaria

La obra elegida en esta demarcación fue la Ampliación del puente en punta caña para garantizar la seguridad de los niños y evitar accidentes.



PPM El Llanito

También se llevó a cabo una asamblea comunitaria en la comunidad de El Llanito, como parte del proceso de elaboración del Presupuesto Participativo 2025. Este encuentro permitió a los residentes expresar sus ideas, identificar prioridades y plantear propuestas concretas para el desarrollo local.

Como resultado del diálogo colectivo, la obra priorizada por los residentes fue la construcción de una verja perimetral para el acueducto, a fin de protegerlo de posibles contaminaciones y garantizar el acceso seguro al agua potable.

Este tipo de actividad reafirma la visión de la Junta Distrital de Pedro Corto de promover una gestión inclusiva, participativa y centrada en el bienestar colectivo.





Finanzas

Las finanzas municipales, conforme a lo establecido en la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, comprenden el conjunto de recursos económicos que administra el gobierno local para satisfacer las necesidades colectivas de la comunidad. Esto incluye tanto los ingresos propios, como los provenientes de transferencias del Estado, donaciones y otros fondos, así como los egresos o gastos que se ejecutan en base al presupuesto aprobado, con el fin de garantizar una gestión eficiente, transparente y orientada al desarrollo local.

En el Distrito Municipal de Pedro Corto somos muy cuidadosos con el manejo de las finanzas públicas, conscientes de que cuidar las finanzas significa cuidar la salud institucional de nuestra Junta Distrital. Una gestión financiera responsable nos permite planificar mejor, ejecutar con eficiencia y rendir cuentas con transparencia, asegurando así que cada peso invertido impacte de manera positiva en el bienestar de nuestra gente.

Durante el período comprendido entre el 24 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025, la Junta Distrital de Pedro Corto recibió recursos por un monto total de RD\$21,044,610.00. Estos ingresos se desglosan en RD\$18,582,060.00 provenientes de transferencias del Gobierno Central, RD\$2,000,000.00 obtenidos mediante préstamos para la compra de un terreno destinado a la construcción de una cancha mixta, y RD\$462,550.00 generados por ingresos propios de la institución.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 176-07, la distribución de los ingresos municipales se realiza en cuatro cuentas principales:

- un 25% se destina a la cuenta de personal,
- un 40% a la cuenta de inversión,
- un 31% a la cuenta de servicios municipales y
- un 4% a la cuenta de educación, salud y género.

Al inicio del periodo, el 24 de abril de 2024, la disponibilidad financiera total era de RD\$396,575.67, distribuidos principalmente en la cuenta de inversión con RD\$176,486.85, servicios municipales con RD\$175,479.69, educación, salud y género con RD\$38,068.00 y una cuenta receptora con RD\$28,568.08. La cuenta de personal presentaba un saldo negativo de RD\$22,026.95, lo cual corresponde a ajustes contables previos.

Durante el periodo en cuestión, la Junta Distrital ejecutó gastos por un total de RD\$20,679,442.89, enfocados en proyectos y servicios que benefician a la comunidad. Entre las obras más relevantes se destacan la construcción de aceras y contenes en los sectores La Gallera y La Ceiba, con inversiones de RD\$3,292,630.45 y RD\$381,721.65 respectivamente, así como la reparación y limpieza de caminos vecinales en Pedro Sánchez, con un monto de RD\$256,500.00. En los primeros 100 días de gestión, se llevó a cabo un operativo integral de limpieza en todo el distrito, con un gasto de RD\$662,250.00, y se instaló un sistema de cámaras para mejorar la seguridad del ayuntamiento, con una inversión de RD\$100,000.00.

Además, se realizaron compras de equipamiento para el manejo institucional, tales como aires acondicionados (RD\$119,198.00), computadoras e impresoras (RD\$71,125.00) y bebederos (RD\$10,900.00). En materia de recursos humanos, el gasto en nómina para empleados fijos y nominales ascendió a RD\$6,991,973.50, a lo que se suma el pago de regalía pascual por RD\$482,527.42 y la contribución a la seguridad social por RD\$60,354.92. También se destinaron recursos para gastos de representación, que alcanzaron los RD\$224,000.00.

Durante el periodo se efectuaron además gastos operativos para garantizar el funcionamiento institucional, incluyendo la compra de combustible para vehículos de trabajo y recolección de desechos sólidos, servicios funerarios y provisión de productos para personas en situación de vulnerabilidad, así como costos asociados a impresiones, encuadernaciones, materiales de oficina, viáticos para diligencias, mantenimiento de vehículos y seguro institucional. También se cubrieron gastos en servicios de comunicación, materiales de limpieza, comisiones bancarias, productos eléctricos, farmacéuticos, uniformes institucionales y otros servicios no personales.

Destacar que en materia de ayudas y donaciones tanto programadas como ocasionales, este institución durante el periodo reportado, a destinado RD\$954,495.89 a este objeto del gasto. Al cierre del periodo, el 31 de marzo de 2025, la disponibilidad financiera total ascendía a RD\$761,742.78, distribuida en las diferentes cuentas conforme a la Ley 176-07:

- RD\$277,547.87 en la cuenta de inversión,
- RD\$159,852.65 en la cuenta de personal,
- RD\$15,762.70 en servicios municipales,
- RD\$23,404.56 en educación, salud y género, y
- RD\$285,175.00 en la cuenta receptora.

Este saldo refleja la adecuada administración y manejo responsable de los recursos públicos durante el periodo.

Con la llegada e implementación de un nuevo software financiero en la Junta Distrital de Pedro Corto, hemos logrado fortalecer significativamente los procesos de registro, control y generación de reportes. Esta herramienta tecnológica nos permite elaborar de manera precisa y oportuna todos los informes requeridos por las entidades rectoras, tales como la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y la Contraloría General de la República. Gracias a esta automatización y al compromiso del equipo administrativo, ahora es posible dar seguimiento riguroso al presupuesto institucional y cumplir con las normativas vigentes en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Uno de los logros más importantes derivados de esta modernización es que, en la última evaluación realizada sobre las ejecuciones presupuestarias, nuestra Junta Distrital obtuvo el 100% de los puntos en cuanto a la calidad del gasto, según los indicadores establecidos por la plataforma Sigma Municipal. Este resultado evidencia el nivel de responsabilidad con que se manejan los recursos públicos y reafirma que en Pedro Corto estamos comprometidos con una gestión financiera transparente, eficiente y orientada al desarrollo local.

6. CALIDAD DEL GASTO Y CONTROL INTERNO MUNICIPAL				
Resumen Noticias Informes Ayuntamientos	6.01 Medición de la Eficacia en la calidad del gasto	13/08/2023	100.00%	Aprobación de modificaciones.pdf Ep-03. Ejecución trimestral de los ingresos y fuentes de financiamiento..pdf Ep-04. Ejecución trimestral de los gastos y aplicación de fondos y estructura programática..pdf
	Documento Ejemplo			
	6.02 Medición de la Eficiencia en la calidad del gasto	15/08/2023	80.00%	Ep-03. Ejecución trimestral de los ingresos y fuentes de financiamiento..pdf Ep-04. Ejecución trimestral de los gastos y aplicación de fondos y estructura programática..pdf Ep-05. Ejecución financiera trimestral de los proyectos de obras..pdf Justificación de aplicación de los fondos según ley.pdf
	Documento Ejemplo			
	6.03 Medición de Cumplimiento de los plazos	13/08/2023	100.00%	Oficio de remisión de informes.pdf
	Documento Ejemplo			



ANEXOS

- **Presupuesto de Ingresos 2025**
 - **Presupuesto de Gasto 2025**
 - **Obras 2025**
- 
- 

